

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

Año XVI

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Viernes 3 de Octubre de 1884.

OBSERVACIONES.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 5 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 6.147

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Asís, confesor y fundador.

MONTES PÚBLICOS.

El día 3 de Diciembre de 1876, y en el solemne acto de inaugurar S. M. el Rey las conferencias agrícolas en la provincia de Madrid, decía el señor conde de Toreno en el discurso que pronunció ante don Alfonso XII: «En la cuestión de montes, Señor, queda algo muy importante por hacer: en esto del arbolado principalmente es á lo que atañe lo que me voy á permitir indicar á Vuestra Majestad. Se trata, señor, de que el arbolado en España, se encuentra en muchas comarcas dentro de un círculo vicioso.

»Asegúrese por personas entendidas, que si son grandes las sequías en muchas comarcas de España, depende de la falta de arbolado, que impiden los beneficios efectos atmosféricos que dan por resultado la aparición de las lluvias, pero al mismo tiempo encuéntrase que esos mismos árboles que han de traer sobre la tierra el fecundante riego no pueden criarse por que les falta el sustento necesario. Y en este círculo de hierro en que la cuestión del arbolado se encuentra, preciso es que el ministerio de Fomento se ocupe, como viene ocupándose, en aumentar los medios del riego artificial ect....

A estas y otras sentidas manifestaciones del señor conde de Toreno, conrestó S. M. el Rey don Alfonso:

«Afortunadamente no es nueva en España la empresa que hoy acometemos, y en el reinado del gran Carlos III tenemos, no solo precedentes y tradiciones que seguir, sino ejemplos que imitar.

Si la funesta serie de guerras, catástrofes y discordias cortaron el curso de aquel poderoso movimiento intelectual, dirigido por hombres como Campomanes, Floridablanca, Aranda y Jovellanos, tiempo es ya de que reanudem las gloriosas tradiciones, de que recordemos aquellas colonias y establecimientos agrícolas en Extremadura, en Sierra-Morena y en Valencia.... Volvamos los ojos hácia la riqueza que tenemos bajo nuestros pies, que para brotar tan solo espera á que conozcamos con acierto nuestro propio interés.»

No seguiremos el discurso de S. M. el Rey, porque nos bastan con estas palabras llenas de las mas gratas esperanzas.

Pero han pasado, desde que se pronunciaron, cerca de ocho años, y hé aqui lo que encontramos desde entonces al presente.

Hoy resulta, si hemos de dar crédito á versiones mas ó menos autorizadas, de que los montes públicos, es decir, los que han de producir benéficos resultados á la agricultura; los que, según las frases del señor conde de Toreno, debe salir del círculo de hierro con que están oprimidos, se hallan amenazados del funestísimo proyecto del Sr. Camacho, y que, con tanta energía como fundamento, combatió en masa toda la prensa española.

No lo creemos, no lo podemos creer; sería el mas absurdo y el mas grande de los errores si se tratara de enajenar una hectárea siquiera de los montes del Estado.

En numerosos artículos hemos demostrado que la venta de los montes y dehesas de propios produjo la ruina de los pueblos.

Se enriquecieron unos pocos en perjuicio de los demás, y todos los años estamos tocando, á causa de esto, con raras excepciones, una pertinaz sequia que aminora el producto de las cosechas y mata las esperanzas del agricultor.

Estos son hechos evidentes. Podemos decir por desgracia que por motivo de nuestras luchas y discordias, las palabras que se pronunciaron á la apertura de las conferencias agrícolas se han perdido en el espacio.

En el terreno de la práctica nada absolutamente se ha hecho, y si al contrario, registramos una serie de talas, incendios y devastaciones, que van acabando lenta, pero de un modo seguro, con nuestra riqueza forestal.

No hablamos, ni podemos hablar hoy, sino de la importancia de esta riqueza.

Ya nos extenderemos en otras consideraciones; pero hoy nuestra misión no es otra sino la de llevar á los pueblos el convencimiento de que, de cortar un árbol, destruir parte de lo que se llama monte bajo, es atentar directamente contra la producción agrícola.

Pueblos que vivis bajo la sombra de la agricultura, respetad y defendad la producción forestal que exista en vuestro territorio jurisdiccional.

Así como en Francia y en Inglaterra se conservan todos las aves que son útiles á los sembrados, y que nosotros, movidos por una fatal y errónea preocupación, procuramos exterminar, del mismo modo no consintais que se apodere la avaricia individual de la riqueza que en poco tiempo puede otorgaros la naturaleza.

Repoblad vuestros destruidos montes, que con ellos estad seguros de que encontraréis fecundo bienestar para vuestros hijos.

Los montes del Estado y públicos, los pertenecientes á pastos y dehesas, deben ser para nuestro país el más fecundo manantial de prosperidad, y por eso no se concibe el que se intente siquiera llevar á cabo una obra tan funesta. Sentamos principios que la ciencia y la experiencia reconocen como fundamentales para el fomento y engrandecimiento de la agricultura.

Lo que, por desgracia, no hacen ni los poderes públicos, ni la opinión, dominada por las pasiones políticas, es preciso que lo hagan los pueblos: conservar y fomentar los montes.

El Estado, que es el mayor poseedor de ellos, cometería la mas alta, la mas punible, la mas desastrosa de las imprudencias, si pensara enajenar una riqueza que, á pesar del abandono en que se encuentra, representa un capital inmenso.

Hé aqui por qué razon hemos reproducido las palabras de S. M. el Rey y del entonces ministro de Fomento, conde de Toreno.

Llegar á los tiempos de Carlos III, en que se desvió la dirección de una carretera por no destruir un árbol, hé aqui á lo que todos debemos cooperar.

Y el primero de todos el Gobierno, tenga el color político que tenga.

LA RAZON DEMOCRÁTICA.

Dice un periódico republicano, hablando sobre la libertad de la Ciencia: «En el Estado, la verdad es un fin superior. La Ciencia no debe encontrar obstáculos para llegar á poseerla,» y de esto deduce el colega que la libertad de la Ciencia es uno de los aspectos de la realización del Derecho; y que, por lo tanto, la libertad absoluta de exponer y discutir todos los sistemas, todas las opiniones, es realizar el Derecho.

Estamos conformes con que la Verdad es un fin del Estado, y también admitimos la libertad de discutir y exponer, aunque con algun distinguo que no es del caso.

Pero, díganos el colega, ¿qué tiene que ver la libertad de especulación científica con la Enseñanza?

Enhorabuena discutan y discurren los doctos como quieran, pero una cosa es discurrir y otra es enseñar.

Enseñar es procurar el perfeccionamiento individual; es poner las facultades morales en condiciones de discernir; es abrir los ojos de la inteligencia para que vea, para que discorra por el camino de la Ciencia, es colocar al espíritu en las condiciones de conseguir sus fines.

La Enseñanza no tiene que ver con la libertad de la Ciencia, porque enseñar, no es opinar, no es fundar ni defender ningún sistema; es precisamente dotar al aprendiz de las facultades, del medio de poder él por sí mismo usar mañana de esa libertad y discurrir y discernir como le plazca.

Ahora bien; como uno de los caracteres esenciales de la Verdad es ser consustancial, con la Felicidad y el Bien, y sino no puede ser verdad, porque esta es lo absoluto, y como la Felicidad y el Bien son fines del sentir y del querer, facultades del alma que deben de perfeccionarse también, por ser fines superiores también del Estado.

Como consecuencia de esto no puede menos la Enseñanza, al mostrar la Felicidad, de decir al aprendiz: en el mundo no existe la Felicidad, pues Felicidad es satisfacción completa de las necesidades morales de nuestro corazón, lo que solo se consigue con la posesión de lo Absoluto; como el Bien, aspiración de la voluntad es el mismo Absoluto, sirviéndonos de norma de nuestras acciones, de todo lo cual resulta la justicia principio informando del derecho: resulta que la enseñanza debe extender las alas del de la inteligencia del discípulo, para que discorra libremente, y á la par, debe inclinár el corazón hácia la Felicidad y la Voluntad al Bien, pues sin justicia individual, no puede haber justicia social, y sin esta el Derecho no se realiza.

Vea, pues, el colega, cómo la libertad de la Ciencia nadie la discute, esa es absoluta, tanto cuanto el colega quiera, con el distinguo que no es del caso, pues hablamos de enseñanza y no tiene nada que ver con esta, pues la Ciencia se posee trabajando la inteligencia, y mal se puede esta trabajar si no está desarrollada, que es lo que la enseñanza hace en ella.

¿De qué le sirve á un niño, que no sabe hablar, la libertad que tiene para hacerlo? De nada. Ergo de nada serviría que le quisieran enseñar á hablar, pronunciando libremente este ó el otro discurso más ó menos elocuentísimo; lo primero es soltarle la lengua, que despues él hablará lo que quiera.

Mucho agradecemos al señor don José V. Perez Martinez la deferencia que ha tenido al remitirnos un ejemplar de su curiosa obra titulada *Anales del Teatro y de la Música*.

Forma un elegante tomo de cerca de 500 páginas, esmeradamente impreso y con gallardía escrita, conteniendo la reseña crítica de todos los estrenos que se han verificado en los teatros de la corte durante la temporada anterior, y las biografías de gran número de actrices, actores y autores.

Los *Anales del Teatro*, publicación completamente nueva en España, y á la que auguramos un feliz y merecido éxito, demuestra de palpable modo que el señor Perez Martinez tiene recomendables condiciones para el difícil cultivo de la crítica: en las que el libro contiene se nota desde luego un espíritu de imparcialidad que bastaría para hacerlas notables, si además no reuniesen la galanura de la dicción y la expresión de muchos y buenos conocimientos en literatura dramática. La misma justicia resplandece en los trabajos biográficos, donde, por otra parte, hace el actor discreto alarde de la flexibilidad de su ingenio. El prólogo, escrito por el Sr. Echegaray, es un atinado estudio del realismo en el arte.

El Sr. Perez Martinez merece la enhorabuena por su trabajo, y nosotros no hemos de regatearle los plácemes á que le hacen acreedor su laboriosidad y su modestia.

La obra se halla á la venta, al precio de 7.50 pesetas, en las principales librerías de España y del Extranjero.

Es bien triste el cuadro que nos pinta uno de nuestros suscritores respecto de Barcelona.

Este nos dice, que la situación de aquella populosa ciudad con respecto á la clase trabajadora, es bien triste, reinando gran penuria en la misma, á causa de haberse cerrado muchas fábricas.

En las tiendas de los barrios pobres no se vende nada á causa de la crisis que indicamos, de modo que, dando por supuesto de que el Gobierno estará al tanto de esta penosa situación, creemos hará todo lo posible para remediarla.

Del cólera nos dice nuestro suscritor que preocupa bien poco, á

pesar de los tres ó cuatro casos que allí han ocurrido.

Por el infatigable vigilante de primera clase don Celestino Minaya, ha sido capturado el famoso ladrón conocido por el *Cabrerin*, el cual estaba reclamado por diferentes juzgado. Como este funcionario es uno de los más antiguos de Madrid, ha prestado muchos y eminentes servicios.

Tenemos entendido que hoy, que se halla vacante una plaza de subinspector de vigilancia en esta capital el señor gobernador de la provincia está interesado en que sea nombrado el referido Minaya, en remuneración de sus servicios.

Dicho nombramiento sería acertadísimo.

Dice La Discusion:

«Para evitar equivocaciones, debemos decir que, según buenas referencias, el Sr. Moret no es jesuita, por más que perteneciera á la sociedad de San Vicente de Paul; pues hace tiempo que abrazó el protestantismo en Inglaterra. Es interano, y como tal, asiste todos los domingos á las ceremonias de su secta, á la capilla de la embajada inglesa.»

Así al menos lo dicen los protestantes.»

Creemos que el Sr. Moret se apresurará á desmentir esta noticia, que nosotros no podemos creer.

A las 10 de la mañana se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio del Este del Sr. D. Dario Céspedes, autor dramático y empleado que fué del ministerio de Ultramar.

Un numeroso y distinguido acompañamiento siguió al féretro hasta el teatro de Apolo, donde una música tocó la marcha fúnebre de Chapin, depositado en la caja fúnebre iníndia de coronas y cantando un responso.

Hace pocos días recibia plácemes por su obra el *Primer día feliz*, augurándole los críticos un brillante porvenir; hoy esos mismos lamentaban con gran pena tan prematura muerte, que vino á arrebatarnos tan excelente amigo como probo y honrado funcionario.

Sirva algun tanto de lenitivo á la familia, si en estos momentos, que ni los consuelos de la religion ni las reflexiones de la ciencia son capaces de mitigar tan justos dolores, la activa parte que en ellos han tomado sus buenos amigos, y que la Providencia habrá premiado sus virtudes con el bienestar eterno.

Espectáculos.

Anoche, como anunciamos á nuestros lectores, inauguró sus funciones el teatro español, poniendo en escena *El nuevo don Juan* y *La casa de Tozame-Regue*.

Brillante aspecto presentaba la sala del teatro; á numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades, la formaban las personas más distinguidas de la *high life* madrileña.

La comedia de Ayala, fué admirablemente interpretada por la señora Taban y el señor Vico, encargados de los papeles de protagonistas.

El sainete de don Ramon de la Cruz fué asimismo perfectamente interpretado.

Los actores fueron calurosamente aplaudidos y llamados á escena al final de todos los actos.

El teatro de Esclava ha empezado los ensayos de una zarzuela nueva en un acto y cinco cuadros, titulada *Caramelo*.

Dicha obra se pondrá en escena en la semana próxima.

Mañana sábado se cantará en el teatro de la Alhambra la ópera *Polinto*.

¡Pobre Donizetti! Su partitura será indudablemente, víctima de los eminentes cantantes de aquel teatro.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Como es de suma importancia cuanto guarda relacion con la conducta desatentada de los ferrocarriles, no dejamos de dar cuenta á nuestros lectores del acto de vista que ayer tuvo lugar en el Tribunal Supremo de Justicia, puesto que este se ocupa ahora de deslindar la responsabilidad civil subsidiaria de las empresas, en beneficio del público, tan menospreciado por esos colosos de la sociedad.

Ya ayer dimos cuenta á nuestros lectores de que iba á tener lugar este acto, y hoy damos cuenta de los esfuerzos verdaderamente titánicos que hizo el defensor Sr. Isasa (D. José) en favor de la compañía del Norte, así como de la defensa que del fallo recurrido hicieron el Sr. Vicens y el fiscal Sr. Barnuevo, pidiendo la confirmacion del fallo dictado por la seccion primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, en que se condenó á la referida empresa como civil y subsidiariamente obligada á la indemnizacion de objetos robados por dos de sus dependientes en el despacho central de la Puerta del Sol, y que se sustrajeron del equipaje de un viajero que se dirigía á San Sebastian.

El letrado, Sr. Isasa (D. José) ha sostenido la casacion fundándose:

«Primero. En que, con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio y reglamento de policia de ferro-carriles, toda responsabilidad de la empresa en los contratos de transporte que esta celebra, se extingue y caduca desde el momento en que el consignatario se hace cargo de la mercancia transportada, sin formular previamente reclamacion.

Segundo. En que, entre los objetos robados, habia varias alhajas, y segun el artículo 116 del susodicho reglamento, las empresas no responden de esta clase de objetos si no cuando se declaran expresamente al facturar los equipajes.

Y tercero. Porque los artículos 20 y 21 del Código penal, que establecen la responsabilidad civil de tercera persona, no solo exigen aquella declaracion previa, sino que solo tienen aplicacion cuando hay infraccion de reglamento por parte de las personas responsables.»

Tambien señaló como vicio de nulidad que la sentencia recurrida se basa en el reglamento de ferro-carriles de 1859, y no en el vigente de 8 de Setiembre de 1878 que derogó aquel.

El abogado Sr. Vicens, en representacion de la parte actora en la causa, se opuso á la casacion solicitada, sosteniendo, en primer término, que no es aplicable la legislacion mercantil al caso de autos, toda vez que la responsabilidad de la empresa no nace de un contrato, sino de delito, porque aun cuando los preceptos del Código mercantil se evocaran, siempre resultaria que, segun el artículo 219 del Código de comercio, el consignatario puede reclamar dentro de las 24 horas siguientes al momento de recibir las mercancías, si estas se entregan sin fractura exterior, como ocurrió en el caso de que se trata.

Rechazó, como inadmisibles, que los objetos sustraídos fueran de los que exigen declaracion previa, porque el viajero puede llevar en su equipaje objetos de adorno y uso inmediato, tales como pulseras, relojes, cadenas, etcétera, siquiera sean de oro ó de pedrería, sin que la empresa pueda rehuir la responsabilidad en que ha incurrido.

Negó tambien toda importancia al error material padecido en la sentencia al citar el precepto que la autoriza, porque tales errores no son motivo de casacion.

El abogado fiscal, Sr. Barnuevo, impugnó asimismo la casacion solicitada, haciendo suyos

los argumentos de la representacion de la parte actora, declarando que, en su sentir, si respetables son los intereses de las empresas, lo son mucho más los del público, y entendiendo que la cuestion capital estabareducida á declarar si los objetos sustraídos (adornos de señora) deben considerarse como de uso inmediato ó no.

La vista, á que asistió numeroso público, terminó despues de las cinco.

Bien claramente se patentiza la razon de la parte perjudicada al defender el fallo, que condena á la Compañía, pues la interpretacion de la Ley que se hace por el ilustrado abogado Sr. Isasa, (D. José) es muy ingenioso muy hábil, demuestra que sabe cumplir con su deber de defender á la Compañía, pero no demuestra tener razon, y la mejor prueba de ello es que el mismo ministerio fiscal, el encargado de mantener los fueros de la Ley al ponerse de parte del señor Vicens abogado del perjudicado, al pedir la confirmacion del fallo, es porque cree que la Compañía no tiene razon, es porque cree que el no indemnizar á parte perjudicada seria hollar la ley.

Puede decirse que el Tribunal Supremo no tiene ya mucho que hacer para juzgar en este hecho, pues, tiene en pro de la responsabilidad de la Compañía: el fallo de los Sres. Magistrados autores del fallo recurrido, el de la defensa de la sentencia, el del fiscal Sr. Barnuevo y además la voz pública que sino es una opinion legal es tan fuerte así como los anteriores por que voz del pueblo, dice el atajo que es voz del cielo, para denotar su justicia y su verdad.

Y solamente tiene en contra de la sentencia, la representacion de la misma compañía condenada! ¡No queremos juzgar la cuestion, pero el público ya la ha juzgado!

Publicaremos el fallo, que no se hará esperar mucho.

Hé aquí el parte telegráfico que el viajero Sr. Jimenez dirige á un colega de esta corte:

CERBERE.
«He llegado aquí por vía de Marsella, y aguardo turno para ingresar en el lazareto de Port-Bou.

Conservo en Melilla el material de mi expedicion, y he dejado una estacion fija en la desembocadura del Kias.

El jefe riffeño Ali-Mustaphá salió de Uxda enviado por mí con instrucciones para continuar los tratos que dejé iniciados en el Alto Muluya. Nos encontramos en el campo de Melilla.

Remito á V. por correo el relato de mi última excursion á través del Rif.

En la frontera argelino-marroquí se han reanudado las intrigas francesas.

En Marsella he adquirido más material, que utilizaré á mi regreso á Africa, que será inmediatamente.

Lo más saliente de este parte es lo que fácilmente pueden comprender nuestros lectores: el que en la frontera argelino-marroquí se han reanudado las intrigas francesas.»

Con que ya lo sabe el Gobierno. Nosotros le recomendamos que no olvide las márgenes del Muluya y el cambio de Santa Cruz de Mar Pequeña por el Cabo del Agua.

Aunque ayer dábamos algunos pormenores acerca de las medidas que pensaba adoptar la comision municipal de subsistencias, hoy podemos decir que ha acordado en su última reunion aceptar las proposiciones de la Administracion Militar, para fabricar pan de primera clase al precio de 29 á 32 céntimos kilógramo, por cuenta del Municipio, y llamar á los tahoneros para ver si se afirman en lo anteriormente prometido, de elaborar el pan de dos clases, uno de lujo y otro de segunda clase, de las mismas condiciones y al mismo precio que lo elabora la Administracion.

Todo esto nos parece muy bien, pero la medida parece ser transitoria, y por consiguiente los tahoneros no se someterán, á nuestro precio, como otras veces no se han sometido, á las advertencias de la municipalidad.

Cuanto no sea que el mismo Ayuntamiento se constituya en competidor directo contra el monopolio, que á la sombra de la elaboracion del pan se está cometiéndose por multitud de agiotistas; mientras el Ayuntamiento no sea el fabricante que imponga la ley, lo cual le seria muy fácil, es seguro que el mal continuará, tanto en el aumento de precio, como en la falta de peso del pan.

Esto que decimos respecto de dicho artículo, lo aplicamos al de la carne, donde, como ya hemos manifestado diversas veces, hay sapos y culebras.

Y volviendo al asunto del pan, veáse hasta qué grado llega la filantropía de algunos tahoneros, de esos que estaban perdiendo su capital, y por cuyo motivo han aumentado el precio de dicho artículo.

Dice un colega:

«El teniente de alcalde del distrito de la Universidad señor Miranda Delgado ha impuesto á distintos panaderos 17 multas de 50 pesetas.

En alguna tahona ha encontrado 223 y 176 gramos de falta en kilógramo.»

Para evitar esos escandalosos abusos o estas criminales estafas no hay más remedio que el Municipio se convierta en fabricante. Ya lo indicamos ayer.

Dice La Correspondencia:

«Alguna revista que se publica en Madrid ha hablado de Filipinas, de sus órdenes religiosas, de su enseñanza, de su magistratura, con mas desenfado que conocimiento de causa.

Es notorio y proverbial (y puede preguntarse á los hombres de todos los partidos que conocen aquel importantísimo territorio español), que la vida de nue tras islas Filipinas descansa sobre el trabajo asiduo, hijo de la abnegacion cristiana, de los misioneros que allí evangelizan á los incultos salvajes, y asisten de continuo á los convertidos y cristianizados, y que todo gobernador general, cualesquiera que sean sus ideas políticas, apoya y cifra el éxito de su Gobierno en esa labor incansable de los misioneros religiosos, que hoy como ayer van allí á entregarse á penosos estudios y rudos trabajos, arrojando la enfermedad y la muerte.

Para justificar esta afirmacion basta recordar que de la Universidad de Manila, donde se ha formado desde la adolescencia, salió, para honra de España, el P. Ceferino Gonzalez, hoy arzobispo de Sevilla, filósofo egregio, cuyas obras conoce y aplaude el mundo entero, y modesto dominico. Al frente de los observatorios astronómicos de Manila y de la Habana, cuyos importantes trabajos consultan con interés los sabios y los marinos de todo el mundo, se hallan el padre Faura y el P. Viñas, modestos jesuitas y dignos imitadores del ilustre P. Serchi, tambien de la Compañía de Jesús, al cual han tributado respeto y veneracion hasta los más radicales revolucionarios de Italia.

En cuanto á la administracion de justicia en Filipinas, basta decir que para agraviarla, se vienen á citar hechos como el de ser castigada alguna falta ó inconveniencia cometida por algun funcionario de la misma.

Las personas imparciales contestan á esto que si ha castigado pronta y severamente dentro de la misma administracion de justicia lo que por ventura mereciera correccion, no parece lógico motejar por ello á esa administracion de justicia.»

Estamos conformes con el colega noticiero; y como en muy diversas ocasiones hemos hablado en este sentido, no insistimos más sobre ella.

Dice un colega, hablando del pan y el hogar:

«Son los dos elementos indispensables para la vida del hombre. Las faenas del

trabajo, los sufrimientos y las penalidades pueden soportarse, si despues de las diarias tareas el obrero cuenta sobre la mesa el pan dorado por el fuego lento del horro, y si en los pesares y en las alegrías tienen un rincón querido donde dar rienda suelta á sus expansiones.

Con pan barato y con un hogar humilde, pero decente, puede vivir el pobre; pero esas dos necesidades de tan principalísimo orden no puede satisfacerlas sin gran apuro en nuestro país. El pan está caro en todas partes, y las viviendas á precios que no puede pagar el jornal escaso de un bracero, ó la remuneracion escasísima de un empleado de poco sueldo.»

Todo esto nos parece perfectamente dicho y pensado; pero nos parece conveniente hacer una distincion.

«Se considera al obrero bajo el concepto de lo que entendemos en España por obrero, ó entra en esta clase esa numerosísima falanga de hombres que se consagran á las faenas agrícolas?»

La mayoría de los periódicos democráticos hablan del obrero, formando, por decirlo así, una categoría distinta del obrero de nuestros campos; mas claro, hablan del obrero urbano, no del obrero rural, y de aquí la irritante injusticia que resulta pidiendo beneficios para el uno y olvidando por completo al otro.

Si el colega, pues, habla del obrero urbano, no hay equidad en sus apreciaciones.

Es mil veces más digno de consideracion el obrero rural, ese obrero que en muchas partes no come pan y duerme sobre el suelo ó sobre la paja, dentro de una choza ó de la cuadra de su cortijo.

Pero este obrero sufre y cala, y está encorvado perpetuamente sobre la madre tierra, mientras el otro, por triste que sea su situacion, es esta preferible en todos conceptos á la de aquel.

¡Pobre jornalero de nuestros tiempos!

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Reales decretos nombrando á D. José de Posada Herrera, D. Fernando Calderon Collantes y D. Rafael de Bustos y Castilla caballeros de la insigne orden del Toison de Oro, y concediendo á D. Francisco Caballero y Rosas la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Fomento.—Reales decretos declarando caducada la concesion que se otorgó á D. José Ruiz de Quevedo para la construccion y explotacion del puerto de Mucel (Oviedo) por real decreto de 18 de Diciembre de 1872, nombrando á don Mauricio Ganan y Roman inspector general de segunda clase del cuerpo de ingeniero de Caminos Canales y Puertos, y concediendo los honores de jefe superior de administracion civil á don José Bragal y Viñals, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension á los Ayuntamientos de Premiá de Mar (Barcelona) y de Sacedon (Guadalajara).

Gracia y Justicia.—Los siguientes decretos:

Julbando, con honores de presidente de sala del Tribunal Supremo, al magistrado don Eugenio de Angulo.

Promoviendo á esta vacante al magistrado de la Audiencia de Madrid don Francisco Soler y Perez, declarado por el Consejo de Estado con derecho á ocupar la primera vacante en dicho tribunal.

Nombrando para esta vacante á don Gonzalo de Córdoba y Ceriola, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Accediendo á la permuta entre don Estanislao Rebollar y Vilarejo, presidente de sala de la Audiencia de Valladolid, y D. Fernando Garcia Briz que desempeña igual cargo en la de la Coruña.

Accediendo á lo solicitado entre don Francisco Orellana, magistrado de la Audiencia de Granada, y D. Nicomedes Rodruejo y Garcia, que lo es de la de Zaragoza.

Trasladando á D. Mariano Romo y Hierro, presidente de la Audiencia de lo criminal de Altea, á igual cargo en la de Tortosa.

Noticias políticas.

No es cierto que el señor ministro de Marina haya llevado al Consejo celebrado en La Granja un ascenso á vicealmirante. Caen por su base los comen-

tarios que hace hoy un colega hablando de desautorizaciones imaginarias.

Carecen de fundamento las acusaciones lanzadas por un colega contra el ministro de Marina.

El general Antequera inspira sus actos en el mejor servicio, y las persecuciones, represalias y arbitrarias vejaciones de que habla el citado colega, solo existen en la imaginacion del articulista que hace ciega oposicion al Gobierno.

Anoche se reunió en el círculo fusionista el comité provincial de Madrid. Se trataron varios asuntos y despues se convino extraoficialmente en tributar al Sr. Sagasta una manifestacion de cariño el día de su llegada á Madrid, que se dijo anoche sería el domingo próximo, aunque en verdad nada se sabía á punto fijo.

Noticias generales.

Ayer tarde celebró sesion en los Jardines del Buen Retiro, la junta directiva de la Exposicion de Horticultura, de frutas, plantas y flores.

Se acordó dirigir un telegrama á la Granja á S. M. la reina pidiendole autorizacion para inaugurar la Exposicion el día 8 de este mes.

La sociedad se ve en la imprescindible necesidad de no demorar la apertura de la Exposicion hasta que regrese la corte, porque hay temor de que las frutas presentadas se echen á perder.

En el consejo de ministros celebrado el martes último, presentó el ministro de la Guerra y fué aprobado el beneficioso proyecto del director general de administracion Militar para elaborar y espedir pan en las factorías militares, á los jefes, oficiales y sargentos del ejército.

Esta medida empezará á regir uno de estos días en Madrid, Barcelona, Valladolid y Zaragoza.

Parece que el día acordado para el regreso de la corte es el día 18 del actual.

Las hermanitas de los pobres, de Madrid, demandan de las personas caritativas todas las ropas viejas ó desechadas que quieran darles para ayudar con ellas á vestir y preservar del frío á sus trescientos ancianos pobres.

Las ferias de Pamplona están muy concurridas y animadas las transacciones de los ganados mular, caballar y vacuno.

Ha sido proclamado presidente de la república de Méjico el general Porfirio Diaz, el cual tomará posesion de su cargo en 1.º de Diciembre próximo.

Ayer llovió en Jaen.

Parece que en el decreto sobre importacion de azúcares de Cuba en la Península, que se ha encargado de redactar el Sr. Cos-Guayon, se suprime el derecho arancelario que impuso á esta mercancia el Sr. Camacho.

Además se grava á los azúcares extranjeros con un pequeño impuesto.

Del recuento definitivo de los efectos estancados existentes en el almacén de la provincia, resulta que el importe de los sellos robados asciende á la suma de 152.180 pesetas.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales siete personas, en el Municipal 32 y seis fetos.

En Badalona se proyecta construir un museo bibliotecario.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado uno de los proyectos de restauracion de la catedral de Sevilla, favorablemente informado por la Academia de San Fernando y la junta consultiva.

Ha llegado á Madrid la comision de Meridianos, despues de haber trazado los correspondientes á las provincias de Valencia, Castellon, Tarragona y Barcelona.

Ha empezado á actuar en la Audiencia de Sevilla la nueva sala de lo civil.

Ayer mañana se ha verificado el acto de la subasta para la administracion del arbitrio de carrujes de lujo, lo habiéndose presentado postor.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Exposiciones para examinar la forma de poder concurrir mejor á la Exposicion que en breve celebrará la Asociacion de Escritores y Artistas.

El Cólera.

Continúa en descenso la epidemia cólerica, como verán nuestros lectores en el parte oficial.

El pueblo de Artesa de Segre (Lérida)

ha sido declarado puerto limpio, levantando su acordonamiento por haber más de 15 días que no ha habido ni invasión ni defunción del cólera.

El parte sanitario que hoy publica la Gaceta dice así: Dirección general de Beneficencia y Sanidad:

Provincia de Alicante.—En Elche ni en Novelda hubo ayer ni invasión ni defunción alguna del cólera.

En Monforte tres invasiones y dos defunciones. Provincia de Lérida.—En Llívia hubo ayer una defunción.

Habiendo pasado más de 15 días sin haber ocurrido invasión del cólera en Artesa de Segre, esta dirección general ha resuelto levantar el acordonamiento de la citada población y declararla limpia de enfermedad epidémica.

Provincia de Tarragona.—No se han recibido noticias.

La salud pública es muy buena en Barcelona, según las noticias comunicadas por las autoridades durante las últimas veinticuatro horas.

Por la dirección de Beneficencia y Sanidad se formará en breve una minuciosa estadística sobre la cuestión del cólera, que abrazará los puntos siguientes:

Época de su invasión, número de personas fallecidas y opiniones facultativas.

EXTRANJERO.

Lo mismo que en la Península la epidemia decrece con bastante rapidez.

Las noticias de Orán, que ayer nos trajo el correo, no alcanzan más que al 19 de Setiembre. El Correo Español dice que el 17 existían enfermos en un chirimbo inmundado de aquella ciudad, siete miembros de una familia hebrea, dos de los cuales murieron. Los fallecimientos fueron debidos á una gastro enteritis, no el cólera. El alcalde mandó desinfectar las casas de la calle y el pabellón aislado del Hospital á donde fueron conducidos los enfermos, ordenando además que una brigada de 40 hombres fuese repartiendo desinfectantes en todas las casas sospechosas del barrio judío.

El 18 á bordo del vapor Bastia, procedente de Por Vendres y fondeado en Mers-el-Kebir, ocurrió un caso de cólera fulminante. El pasaje se componía de militares y paisanos. Estos hebran pasado al lazareto, y los soldados quedarían á bordo.

Por los telegramas de los cónsules se sabemos también que anteayer ocurrió una defunción del cólera en Nimes y otra en Rousson. En Ceite, durante la noche del jueves, no se ha registrado fallecimiento alguno.

En el lazareto de Bona de Argel ocurrieron anteayer tres defunciones y existen siete coléricos en tratamiento.

El miércoles fallecieron en Perpignan tres atacados del cólera.

En Génova ocurrieron 45 casos y 19 defunciones. En el resto de la provincia 50 casos y 24 fallecimientos.

En Nápoles, del 30 al 1.º de Octubre 82 casos y 55 defunciones. Existen en tratamiento 60 enfermos. En 17 Municipios de las cercanías han ocurrido 51 casos y 27 defunciones.

Los telegramas que nos remite la Agencia Fabra son los siguientes:

PARIS 2.—Las dos defunciones que han ocurrido en Aubervilliers, cerca de París, se atribuyen por los médicos al

cólera nostras, y no al cólera asiático, como se ha creído en los primeros momentos.

Recibimos además los siguientes telegramas de nuestros cónsules en Marsella y Tolon:

MARSELLA 2 (6:40 tarde).—En las últimas 24 horas han ocurrido en esta ciudad dos defunciones del cólera.—Ruiz Gomez.

TOLON 2 (6:10 tarde).—Hoy dos fallecimientos, de los cuales uno del cólera.—Bourgarel.

Crónica negra.

Esta mañana se ha terminado el minucioso recuento que se estaba practicando en el almacén de efectos estancados de esta provincia, resultando que el valor de los sellos sustraídos asciende á poco más de 150.000 pesetas.

El señor administrador de Contribuciones y el oficial Sr. Calero han permanecido en el almacén durante toda la noche revisando valores, lo cual constituye la primera diligencia del expediente administración.

También el juez de primera instancia se ha presentado en el local á practicar algunas averiguaciones.

El martes por la noche fué asaltada por seis criminales la casa del cura de Arrojo (Lugo):

El citado sacerdote fué gravemente herido por los criminales.

La Guardia civil, que acudió inmediatamente, hizo algunos disparos, resultando muerto uno de los criminales.

Han sido capturados todos los malhechores que en la parroquia de Silvarry (Lugo) hicieron fuego contra la Guardia civil, y aprehendidos también cinco de los seis que asaltaron la casa del cura del Ayuntamiento de Sober.

En Villamarchanta, la caja de los fondos municipales ha sido fracturada, desapareciendo de la misma cinco mil y pico de duros que contenía.

El juzgado entiende en el asunto.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 2.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'30; 4 1/2 por 100, 109'10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61'50, obligaciones de Cuba, 496'50; consolidados ingleses 101 5/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 61'9/16; amortizable 00'0/0; obligaciones de Cuba 000'00.

LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 60 1/2 sin cupón.

PERPIÑAN 2 (tarde).—Desde ayer á medio día hasta hoy á igual hora han ocurrido en esta capital tres defunciones á consecuencia del cólera.

En los alrededores no se han registrado ni invasiones ni defunciones.

BURNOS-AIRES 2.—Los periódicos ministeriales publican violentos artículos contra el delegado apostólico acreditado en esta capital, pidiendo al Gobierno que le expulse del territorio de la República Argentina.

Los periódicos de oposición, y en particular los católicos, se oponen enérgicamente á esta violenta medida, habiéndose suscitado una gran polémica en la prensa.

La opinión pública está con este motivo muy conmovida.

LISBOA 2.—Varios periódicos refieren

que un soldado portugués del cordón sanitario ha dado muerte de un tiro á una mujer que, procedente de España intentó penetrar en Portugal furtivamente por la parte de la Beira Alta.

Parece que el soldado había hecho las intimaciones de ordenanza.

ORAN 2.—Desde ayer al mediodía hasta igual hora de hoy, han ocurrido 10 defunciones del cólera esta ciudad, presentándose once casos nuevos.

EL CAIRO 2.—Corre el rumor de que el general inglés Wolsley ha sido llamado á Londres por su Gobierno.

Esta noticia necesita confirmación.

BONA (Argelia) 3.—El cólera continúa en esta ciudad; pero sin hacer grandes progresos.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido siete defunciones de dicha epidemia.

VIENA 3.—En breve llegará á esta capital el Czar de Rusia, para devolver la visita al Emperador de Austria.

LONDRES 3.—The Times, en su edición de esta mañana, refiere que el Gobierno francés solicitó la mediación de los Estados- Unidos para poner término al conflicto con China; pero que al mismo tiempo insistió en pedir á esta potencia una indemnización de guerra.

Añade que el Gobierno norteamericano, deseoso de interponer sus buenos oficios, comunicó las proposiciones de Francia á Li Hung-Chang, quien contestó censurando agríamente el proceder del Gobierno francés, declarando que el Celeste Imperio está resuelto á proseguir la guerra á todo trance.

LONDRES 3.—Carece de fundamento el rumor que circuló ayer en el Cairo de que el Gobierno inglés se propone llamar al general Wolsley.

NEUVA YORK 3.—Se asegura que el almirante Lynch, nombrado ministro de la República de Chile en Madrid, permanecerá algunos meses en esa corte marelando después á Londres con objeto de inspeccionar la construcción en Inglaterra de un nuevo buque acorazado chileno.

PERPIÑAN 3 (12:55 mañana).—Desde ayer al mediodía hasta hoy á la misma hora han fallecido á consecuencia del cólera dos personas en esta capital, y una en las cercanías.

Boletín Comercial.

Lerma (Burgos).—El mercado concurrencioso como de costumbre, por haberse practicado la recolección de mieses en todos ó casi todos los pueblos de la comarca, y que ha debido ser buena en general y regular en particular, habiendo obtenido los precios siguientes:

Trigo, entrada 3.500 fanegas, de 32 á 34 rs. fanega; centeno 600, de 21 á 22; cebada 800, de 20 á 21; avena 200, á 14. Garbanzos 10, á 100; alubias 20, á 84.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 11.

Vino á 9 rs. cantaro para afuera y á 10 para el consumo local.

Aguardiente de 34 á 44.

El tiempo es bueno, y las viñas van madurando, pero el racimo es pequeño; de modo que la cosecha será regular.

La siembra de centeno se practica en buena sazón, así como se hará la de trigo, que se está preparando.

Heus.—Los precios que se han cotizado en el día de hoy son los siguientes:

Vinos tinto Priorato dulce superior de 40 á 42 pesetas carga (121'60 litros); mediano de 38 á 40; seco superior de 35 á 38, mediano de 34 á 37; bajos Priorato seco de 38 á 35; campo de 20 á 25; bajo «Conca» de 14 á 18; Aragón de 31 á 35; Valencia, tipo Requena de 31 á 34; Benicarló de 32 á 35; Sagunto de 32 á 35; blanco superior de 20 á 25; mediano de 16 á 18; pequeño de 12 á 15.

Mistelas tinto Priorato superior de 65 á 70; medianas de 52 á 60; del campo de 40 á 45; blancas superiores de 38 á 42; pequeñas de 38 á 40.

Espiritus industria extrafino á 75 duros los 516 litros de 35 grados con casco.

Los precios de los vinos son puestos en el almacén del comerciante, mientras que el de los espíritus son puestos en el almacén del vendedor.

Trigo de Urgel, de 68 á 70 rs. cuartera; extranjero, de 68 á 72; candeal de 72 á 74.

Harinas primera clase, de 18 á 18 1/2; segunda de 16 á 16 1/2; tercera de 12 1/2 á 13.

Zaragoza.—Precios corrientes en este mercado:

Trigo catalán á 20 02 pesetas hectolitro, hembrilla de 18'37 á 18'88; huerta de 17'24 á 17'76; morcacho á 12'76; centeno á 11'14; cebada de 8 02 á 8'55 pesetas; maíz común á 13'37.

Harinas: primera de 30'50 á 34 pesetas los 100 kilos; segunda de 28 á 30; tercera de 22 á 24; remolido de 14'50 á 17.

Árevalo (Ávila).—Con cortas entradas, pero con alguna animación por parte de los compradores, se ha celebrado el mercado, cuyas transacciones se han hecho á los precios anotados al pie.

Se está dando principio á las operaciones de siembra, las que, favorecidas por un excelente temporal, hace que se hagan en inmejorables condiciones, haciéndose en este año bastante uso del sulfato de cobre (piedra lipiz) para encalar el trigo, en vista del buen resultado que obtuvieron el año anterior aquellos que emplearon este sulfato.

Trigo de 34 á 35 rs fanega. Centeno de 23 á 23 1/2. Cebada de 18 á 19.

Algarrobas de 22 á 23. Garbanzos de 80 á 160.

Alcance.

Los últimos telegramas recibidos en los centros oficiales, hasta la hora de cerrar nuestra edición son los siguientes:

CETTE 3 (10'10 mañana).—Ayer ocurrió una defunción colérica en Nimes; una en Generac; una en Alsix; y otra en Salindres; y en esta ciudad durante las doce últimas horas ninguna.—El vice-cónsul.

ORAN 3 (8'26 mañana).—Hoy he visto el Hospital de coléricos con el vice-cónsul, y desgraciadamente casi todos los españoles se encuentran en la miseria más espantosa.

En las últimas 24 horas han ocurrido 10 defunciones, y en Bellabes un caso.—El consul.

En el lazareto de Irún se encuentran sufriendo cuarentena 49 buques, 607 tripulantes y 24 pasajeros.

NOVELDA 3 (8 mañana).—Al director general de Sanidad:

En las últimas 12 horas no ha ocurrido invasión ni defunción alguna del cólera morbo.—El alcalde.

PERPIÑAN 3 (11'40 mañana).—Día 2 Perpignan tres casos y tres fallecimientos y en Rivesaltes dos y un fallecimiento.—García.

GENOVA 3 (12'20 tarde).—Génova 24 casos y 35 defunciones; en el resto de la provincia 40 casos y 19 defunciones.—Coudé.

ARGEL 3 (9'30 m).—En el lazareto de Bona han ocurrido siete defunciones del cólera.

Esta ciudad toma medidas y crea ambulancias; llegan facultativos de Oran.

El Gobierno francés no ha permitido el cordón sanitario.—Marqués de Gonzalez.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 16º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 24º.

A las cuatro de la tarde, 20º.

A las seis de idem, 18º.

La máxima fué 25º.

La mínima, 12º.

El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 días fecha, Paris, 8 días vista.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Contado, Fin de mes.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y cuarto.—El nuevo don Juan.—La casa de Tocame-Roque.

APOLO.—A las ocho y media.—El barberillo de la Lavapiés.

ESLA VA.—A las ocho y media.—El bergantín «Adelante».

LARA.—A las 8 1/2.—La manzana.—Tiquis-miquis.—Los pantalones.—Vivir para ver.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los bandos de Villafrita.—Toros en Paris.—Un capitán de lanceros.—Los bandos de Villafrita.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Vivitos y coleando.—A primera sangre.—Quien bien tiene.—La calandria.

NOVEDADES.—A las ocho.—El primer galán.—Lo de siempre.—Sin atadero.—La novia del general.

CIRCO DE PRICE.—(Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Escogidas funciones. En que trabajará Mr. Ruatier el ilusionista, y miss Ren vina, y to mando parte en ambas Mr. Novelles con su Choromo-photorama, los excéntricos musicales hermanos Portais, el imitador monsieur Rudolph, los barristas Loutch y Fox y el popular clown Tony Grice; familia Martini, Mlles. Chevallier y Fontana, Mr. William y Hognine, y los simpáticos clowns Lich, Treuter, Gaetano y Mazzoli.

(29) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. TORCUATO TÁRRAGO.

—¡Entrad, nobles guerreros! ¡Entrad caballeros navarros! Han terminado todas las diferencias.

Una numerosa turba de hombres de armas invadió la estancia, viéndose retratada la inquietud en todos los semblantes y la duda en todas las miradas.

La condesa de Foix se colocó en el centro de la habitación, y dirigiendo rápidamente sus ojos al sitio en donde se distinguía á Mosen Pierres de Peralta, con voz serena y sonora prosiguió:

—La guerra que aniquila á este

desgraciado país va á terminar: el hermano volverá cariñoso, al lado del hermano; el hijo tornará á hogar al lado de sus padres; el sol de la dicha brillará sobre todos los séres y sobre todas las conciencias. Vuelva la espada á la vaina; enmohezcáse el escudo en el rincón del castillo; sirva la lanza para los bélicos placeres de la montería. Las enemistades se han concluído, los odios se han disipado, las rencillas han desaparecido. Yo desgarré mi bandera y la humillo ante las plantas de doña Blanca de Navarra, heredera legítima del trono.

Y la condesa de Foix cayó de rodillas ante su hermana, que levantándola del suelo, dijo:

—Yo te perdono y os perdono á todos.

Y tendió sus manos, como si quisiese abrazar á la multitud que la aclamaba por reina y señora.

Entonces viése avanzar á Mosen Pierres de Peralta por entre los grupos, y llegándose al sitio donde estaba doña Blanca, exclamó:

—¡Si vuestra hermana cedé sus derechos, yo no cesaré un momento el defenderlos: mi palabra vivirá más que yo. En el campo aguardo á vuestros caballeros, y si soy arrollado, tened presente que mi tumba serán los destrozados muros de Pamplona. Allí os emplazo, seguro de que en aquel ariete de la honra navarra se estrellará vuestra fortuna.

Dió Mosen Pierres un paso hácia el sitio donde se hallaban los guerreros, é irguiendo la cabeza exclamó con voz terrible:

—¡Caudillos de la princesa Blanca, yo os reto á todos; el que sea mas osado, que tome ese guante.

Y arrojó su guantelete de acero al centro de la mesa.

Todos quedaron absortos ante semejante rasgo de valor, y muchos retrocedieron.

Solo dos hombres se arrojaron sobre el guantelete para cogerle: el uno era el Capal del Bruch; el otro el conde Febo de Leire.

Los esfuerzos de ambos fueron inútiles: antes de llegar á la mesa, vieron que la condesa de Foix cogía el guantelete, exclamando:

—A tanto denuedo, tamaña debilidad. Una pobre mujer coje la prenda de desafío de un gran hombre y acepta el reto.

—¡Que decís, señora! preguntó asombrado Mosen Pierres.

—Lo que habeis oído; haré que me maetis, ó que acepteis mis condiciones.

Y rápidamente se acercó al lado de Pierres de Peralta, y le dijo las siguientes palabras en un tono

de voz que solo podia ser para él perceptible.

—Apoyadme en todo lo que haga, y no temais.

La condesa se separó del lado de Mosen Pierres, como si pretendiese envolverla en un deslien que era completamente fingido y acercándose á la repudiada esposa de Enrique IV exclamó:

—¡Seguis todavía, señor Pierres de Peralta, firme en las opiniones que habeis mostrado.

Pasó una llamarada de vergüen za por los ojos de aquel miserable, y contestó:

—Perdonad, señora; no sé lo que he dicho. Yo acato en un todo vuestras órdenes y comprendo que he sido un niño al querer oponerme á ellas.

La condesa dió el guantelete á Pierres de Peralta al mismo tiempo que decía:

—Os perdono en nombre de m

EN LAS **EPIDEMIAS** debe tomarse, puro y mezclado con agua, el agradable e infalible licor de **QUINA POINDRON**.
 Pedidos por la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid.—Venta en la mayoría de las farmacias —6 pesetas 25 céntimos el frasco.—
 Descuento de diez frascos en adelante.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados, tamaño natural, que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redicilla, *goupure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780)

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS e Inyeccion de KAVA
 DEL DOCTOR FOURNIER
 Paris, 22, Place de la Madeleine

La Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, sirve los ped dos.—Por menor, Ortega, S Ocaña, Garcerá, Principe, 13, M. Moreto y Garrido.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, arrigan todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
 El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras, las quemaduras, las escaldaduras, las mordeduras de animales, y es un esquisito remedio contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas comoritas.
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, en las Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higienico:
Agua Philippe
 empleada con la **Odontalina**
 PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA
 PARIS: Hermin, 24, r. d'Enghien

DUENAS DENTISTAS
 MEDICO-QUIRURANO.
 Carretas, 7, principal
 A doce mil pides de altura. (cuatro tomos).
 La leyenda de los reyes, (dos tomos).
 La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el famoso y conocido novelista D. Torcuato Triafo y Maldonado.

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris.
 Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET filis, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.
INCENSO DIVINO LITURGICO Y CATOLICO
 Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.
 La caja 24 rs.; 1/2 media caja 14.
Incienso de los Reyes Magos
 La caja 24 rs.; 1/2 media caja 13.
 Otros incensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.
 En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
 Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Principe, 13, Botica Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD
 RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS De al oñis Tersura, Frescura, Alzapado.
 PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R'
 Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
 MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
 Por menor: Sres. Pascual Garcia, Vicerle Guinea, Romero y Perez, Hortaleza, 42.

DENTRIFICO DE LOS BEBES del DOCTOR J.V. BONN
 Para facilitar la salida de los dientes de los niños (Medalla Exposicion Paris, 1878)
GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encia del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.
NOTA. — *Véntese además un chupador de malvabisco que conserva el niño despues de mojado en el jarabe, y reemplaza con ventaja esas fricciones.*
 El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperlo.
PRECIOS: Frasco 13 r. — Chupador 4 r. — Caja con 10 palitos de malvabisco 5 r.
DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.
MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.
 Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Principe, 13; Botica, Mayor, 93.

LAS CAMPANAS DE METAL FONT son de la misma hechura que todas, ó de la forma que cada uno quiera, pero de distinto metal que las antiguas; alargan el sonido doble que las de bronce y son de mas duracion; sirven para el servicio de las iglesias, pudiendo repicarlas, voltearlas, etc., sin peligro de que se rompan.
 El fabricante se obliga por cuatro años á cambiar, si alguna se rompe, por otra del mismo peso, por la mitad de precio.
 Ventajas como estas no se han visto nunca.
 Las campanas de metal Font pueden hacerse de hechura romana, esquilon ó timbre, etc., á los precios siguientes:
 Desde una arroba hasta 50 arrobas, á 138 reales arroba; de 50 arrobas á 100 arrobas, á 124 reales arroba, y de 100 arrobas en adelante, á 110 reales arroba.
 Despacho en Madrid, calle del Meson de Paredes, número 21, relojería.
 En esta casa también se hallan los muy conocidos y bien acreditados relojes de torre, sistema Canseco, completos con sus esferas, sus campanas y esbeltos campanarios de hierro, á 4.000 reales en adelante.
 Idem de Morez el 10 por 100 más baratos.
Relojería de Canseco, Meson de Paredes, 21, Madrid P. U. 26

TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en dos ó tres horas tomando LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS DE **MORENO MIQUEL**
 Medicamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID
 Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar.
INSTRUCCIONES GRATIS

GANGA.
 Se venden dos magnificas ramas de imprenta, francesas; tienen de luz 1 metro y 12 centímetros de alto, por 76 centímetros de ancho.
 Cada rama tiene cuatro divisiones, por medio de cruceros con tornillos en cada extremo de estos y en medio, á fin de poder imponer formas al tamaño que mejor convenga.
 Estos cuatro huecos tienen de luz 55 x 36 1/2.
 Precio de cada rama, 75 pesetas, y tomando las dos, en 140 idem.
 Calle de Jesús, número 3, bajo.

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID.
 VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS
 Premiado con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposicion en Amsterdam.
 Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: á cafés, fondas, demás establecimientos análogos, y á particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Península por cajas de 12 á 60 botellas, ó por toneles embaldados según destino, al transporte terrestre y marítimo.
 Dirigirse al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Mayor, 45, principal, Valladolid. (4 476).

COMPANIA COLONIAL,
 PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.
CHOCOLATES.
ACREDITADOS CAFES.
26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR ea la Exposicion universal de Paris de 1878.
TES.—TAPIOCA.—SAGU.
 BOMBONES FINOS DE PARIS.
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal: MONTERA, 8 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.
 SEGUNDA ÉPOCA.
 Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada á proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos:
 1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén á nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga á los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos.
 2.º Comunicaremos á los productores, sean colonos ó propietarios, así como á los comerciantes é industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.
 3.º Cuidaremos muy especialmente de tener á nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, á juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abriacion.
 Se publicará por ahora una vez á la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 6 al año.
 El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres* ó *varias novelas*.
 Dirigirse á su director, don Martín Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.
MADRID 1884.—Imprenta de Francisco Nozal, calle de Jesús, núm 3

Historia de Leon XIII.
 POR D. LEANDRO HERRERO.
 Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en la libranza ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (2.201)

EL GUANTE GRIS.
 De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido al galantería de reservarlos para los mismos, la precio de 2 reales ejemplar, esto es, mitad de su coste, para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá tejo certificando siempre que acompañen á su pedido e importe del mismo en sellos de franqueo.
 Para lograr su adquisicion en Madrid bastará presentar el último recibo de la suscripcion en la Administración de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

evocionario de Oro.
 CARRETAS, 31.—MADRID.
Viuda de Sanchez Rubio.
 Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

SE VENDE UNA BONITA prensa, sistema Briscat, con piedras, rodillos y demás accesorios.
 Darán razon Cardenal Cisneros, 51, principal, de ocho á diez todos los dias, y en la Administración de EL POPULAR.